

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 427

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE DECLARACIÓN
EXPRESANDO SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO AL ACTO
ORGANIZADO POR LA CANDIDATA A VICEPRESIDENTA DEL
ESPACIO POLITICO DE LA LIBERTAD AVANZA, VICTORIA
VILLARRUEL**

Entró en la Sesión de: 29 de Septiembre 2023

Girado a la Comisión Nº: Declar. 011/23 - Trat. Conj. As. 400/23

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



°FUNDAMENTOS



Sra. Presidenta.

El motivo del presente proyecto de resolución tiene como objeto repudiar de la manera mas enérgica el acto organizado por la candidata a vicepresidenta de La Libertad Avanza, Victoria Villarruel en la Legislatura porteña, realizado el 4 de septiembre del corriente año, en el que se reivindicó el terrorismo de Estado llevado adelante por la última dictadura cívico militar y su plan de crímenes de lesa humanidad, repudiar también el intento de instalar nuevamente la teoría de los dos demonios, relativizando el genocidio perpetrado por el Estado Argentino desde 1976 a 1983 y por ultimo expresar el rechazo a las expresiones de Victoria Villarruel tratando a la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto de “personaje siniestro para nuestro país”.

A 40 años de la recuperación de la democracia, hoy más que nunca ante expresiones y actos negacionistas, todos los actores de la vida democrática debemos repudiar cualquier intento por borrar la memoria y la lucha por los derechos humanos. La reivindicación de la dictadura y todos sus crímenes no es una opción posible. En nuestro país hubo un plan que cometió sistemáticamente crímenes de lesa humanidad por el Estado en manos de la peor dictadura que conoció nuestra historia, que costo miles de vidas, sesgadas de manera brutal a fuerza de desapariciones y torturas. Esos delitos de lesa humanidad fueron demostrados y juzgados, negarlos es abrir condiciones para su repetición y va en sentido contrario al fortalecimiento de los valores fundamentales para este proceso democrático de 40 años que el pueblo argentino con tanto esfuerzo logra construir.

Por todo le expuesto Sra. Presidenta es que solicito el acompañamiento de mis pares a este proyecto de resolución.


María Victoria VUOTTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA:**

Artículo 1º.- Expresar su más enérgico repudio al acto organizado por la candidata a vicepresidenta del espacio político de La Libertad Avanza, Victoria VILLARRUEL en la Legislatura porteña, el 4 de septiembre de 2023, en el que se reivindicó el terrorismo de Estado llevado adelante por la última dictadura cívico militar y su plan de crímenes de lesa humanidad.

Artículo 2º.- Repudiar el intento de instalar nuevamente la teoría de los dos demonios, relativizando el plan sistemático de secuestro, tortura y exterminio implementado desde el Estado argentino desde 1976 a 1983.

Artículo 3º.- Rechazar la expresión de “personaje siniestro para nuestro país”, con que Victoria VILLARRUEL se refirió a la señora presidenta de abuelas de Plaza de Mayo, Enriqueta Estela BARNES de CARLOTTO. Reconocida por esta cámara por Declaración 011/20 por la búsqueda de los nietos desaparecidos y como personalidad destacada en el ámbito de la defensa de los Derechos Humanos.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Victoria VICTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO